

BOLETIN ELECTORAL.

Candidato para Presidente de la República
en el próximo período constitucional, el ciudadano
Don Bernardo Soto.

SE DISTRIBUYE GRATIS.	San José, 4 de febrero de 1886.	OFICINA Calle de la Universidad, nº 2.	
<p>COMITÉ. DEL PARTIDO QUE SOSTIENE LA CANDIDATURA "SOTO": Francisco María Fuentes. Andrés Venegas. Máximo Fernández. Manuel Montealegre. Juan W. Valenzuela.</p> <p>MIEMBROS CORRESPONSALES: EN ALAJUELA, Don Manuel Sandoval. EN CARTAGO, Don J. Ramón Rojas Troyo. EN HEREDIA, Lic. Don J. Federico González EN PUNTARENAS, Don Juan Bautista Mata. EN LIBERIA, Lic. Don Aníbal Santos.</p>	<p>Sírvanse U. U. aceptar las consideraciones de sus attos. servidores,</p> <p>F. PERALTA. JOSÉ DURÁN. RAFAEL URRUTIA. B. CALSAMIGLIA. E. R. SMYTH A. FASILEAU DUPLANTIER. ANTONIO L. CALLEJA.</p> <p>Los infrascritos vecinos de esta capital aceptamos y sostenemos la candidatura del ciudadano Don Bernardo Soto, para Presidente de la República en el próximo pe- ríodo constitucional.</p> <p>San José, enero 28 de 1886. Rafael Orozco.--- A. A. Cas- tro.--- Rafael Chacón.--- José M^a Ugalde. --- Pedro Saborio A.--- ---M. G. Escalante.---A. Castro Carrillo.---Manuel N. Sáenz.--- Juan J. Ulloa G.---Rafael G. Es- calante.---Br. Rafael Ugalde.--- Gordiano Fernández.---Pío Viquez. ---Carlos Echeverría.---Vicente V. Truque.---Moisés Ramírez (Pbro.) ---Eloy Truque.--- D. Carranza. ---Crisanto Fernández.--- Luis D. Sáenz.---Ramón Quiros.---Joa- quín González.---A. Chavarría.--- Ricardo Mora F.---F. Alvarado. J. Trejos.---Gregorio Martínez.--- Pedro Loria.---José R. Chavarría. ---Vidal Quirós.---Arturo Salazar. ---M. G. Escalante F.---Demetrio Sanabria.---Juan R. Mora G.--- José M^a Sánchez G.---B. Corrales. ---Gerardo Lara.---Luis Mora.--- Felix Echeverría.---L. Arroyo.--- J. Vte. Aguilar.---Elias Castro.--- Francisco Antillón.---S. Gutiérrez ---Max. Bustamante C.---Gregorio Monge.---F. Vargas Quesada.--- Ramón Cordero G.---M. Cañas.--- Tacio Castro.---J. Ricardo Alpí- zar.---Tobías Solís.---Juan Bau- tista Vargas.---Anselmo Céspedes.</p>	<p>---Alberto B. Salazar.---Federi- co Jiménez V.---Romualdo Mon- tero.---Alberto Céspedes.---Jo- sé Barrantes S.---J. V. Mon- tes de Oca.---Rafael Bustaman- te.---Florentino Monge.---R. Ne- reo Valverde.---Arnoldo Lang. ---Alberto Rodríguez.---Cipria- no Soto.--- Carlos A. Boulan- ger.---José Salazar M.--- Carlos Saborio I.---Juan M^a Murillo.--- Jesús Fuentes.---León Madrigal. ---Manuel Leiva.---Pedro Muñoz. ---Santiago Millet Alvarado.--- Tranquilino Sáenz.---J. Leandro Zamora.---Manuel Romero E.--- Gregorio Murillo.---Nazario Sala- zar.---Ricardo Calvo.---Bernabé Quiros.---I. Guillen.---Espíritu Mo- rales.---J. R. Bonilla.---José An- tonio Arguedas.---Agapito Céspe- dez.---José Isidro Sánchez.---Isaías Valverde.---Juan M. Marchena.--- Benito Beltrán.---Ramón S. Ro- dríguez.---Florentino Carballo.--- Francisco Bejarano.---Gregorio Ulloa.---Manuel Sáenz E.---Moisés Morales.---Carlos Peralta.---Juan Bta. Romero E.---Natividad Ro- dríguez.---Urbino Castro.---Telés- foro Segura.---Nicolás Ruiz.---Ra- fael Reyes.</p>	<p>---José Badilla.---Vicente Solano.--- Procopio Mena.---Poribio Marín. ---Gordiano Ramírez.---Trini- dad Núñez.---Juan Bustaman- te.---Valentín Badilla.--- José Barquero.---Ricardo Agüero. ---Rafael Barquero.---Manuel A- rias.---José M^a Cervantes.---Ra- fael Sandoval.--- José M^a Arro- yo.---José Quesada.---Manuel Cal- derón.---Rafael Solano.---Nazario Salazar.---José Barrantes.---An- tonio Gallegos.---José Hernán- dez.---Juan Rodríguez.---Procopio Méndez.---Julian Garro.---José Bejarano.---Rafael Campos.---Ra- fael González.---José M^a Barrier- to.---Emilio Jiménez.---Miguel Cervantes.---Juan Rodríguez M. ---Jesús Núñez.---Por José de Jesús Rojas, F. Zeledón.--- Por Gabriel Oviedo, José Oviedo y por mí, P. Jesús Oviedo V.--- Celsó Sibaja.---Cornelio Mena. Juan Mena.--- Ramón Guzmán. Remigio Agüero.---Por José Ve- negas, F. Zeledón V.--- Por Fran- cisco Rodríguez, Remigio Agüe- ro.--- Manuel Solano.--- Por los señores Ramón Robles, Vicente Chavarría, Silvestre Chavarría, Adolfo Rodríguez, Miguel Cer- vantes, Concepción Calderón, Jo- sé Sandí, Ramón Hernández, Fe- lix Barboza, Santana Barboza, Rafael Madrigal, Ponciano Jimé- nez, Leandro Jiménez, José Beja- rano R, Frutos Bejarano, Mau- ricio Badilla, Eduardo Agüero, Pío Vargas, Macedonio Barquero, Balvanero Barrantes, Malaquías Jiménez, Proliconio Hernández, Mateo Céspedes, Manuel Moya, Pascual Garro, Frutos Ortiz, Ra- fael Marín y José M^a Peralta, lo hace, F. Zeledón V.---Franco, Sa- lazar O.---Por Encarnación Arias, Franco, Salazar.---Por Guadalupe Alvarez y Darío Rojas, Franco Zeledón V.</p>
<p>ADHESIONES.</p> <p>PROVINCIA DE SAN JOSÉ. San José. San José, enero 28 de 1886. Sres. Directores del Club Central Electoral.</p> <p>Los infrascritos veci- nos de esta capital, sim- patizamos con la candi- datura del ciudadano Don Bernardo Soto para Pre- sidente de la República en el próximo período constitucional; y tenemos la satisfacción de mani- festarlo públicamente.</p>	<p>Continuarán las firmas.</p> <p>Las Pavas. Los infrascritos, vecinos de Las Pavas, aceptamos y sostene- mos la candidatura del ciudadano Don Bernardo Soto, para Presi- dente de la República en el próximo período constitucional.</p> <p>Las Pavas, enero 26 de 1886. Antonio Moreno.---Dolores Pe- ña.---J. Guillermo Porras.---Fran- cisco Zeledón V.---Miguel Porras. ---Primo Córdova.---Francisco Salazar.---Jesús Porras.---Encar- nación Castro.---Dámaso Céspe- dez.---Hilarión Porras.---Frutos Bejarano.---Ramón Núñez.---Jo-</p>	<p>---se Badilla.---Vicente Solano.--- Procopio Mena.---Poribio Marín. ---Gordiano Ramírez.---Trini- dad Núñez.---Juan Bustaman- te.---Valentín Badilla.--- José Barquero.---Ricardo Agüero. ---Rafael Barquero.---Manuel A- rias.---José M^a Cervantes.---Ra- fael Sandoval.--- José M^a Arro- yo.---José Quesada.---Manuel Cal- derón.---Rafael Solano.---Nazario Salazar.---José Barrantes.---An- tonio Gallegos.---José Hernán- dez.---Juan Rodríguez.---Procopio Méndez.---Julian Garro.---José Bejarano.---Rafael Campos.---Ra- fael González.---José M^a Barrier- to.---Emilio Jiménez.---Miguel Cervantes.---Juan Rodríguez M. ---Jesús Núñez.---Por José de Jesús Rojas, F. Zeledón.--- Por Gabriel Oviedo, José Oviedo y por mí, P. Jesús Oviedo V.--- Celsó Sibaja.---Cornelio Mena. Juan Mena.--- Ramón Guzmán. Remigio Agüero.---Por José Ve- negas, F. Zeledón V.--- Por Fran- cisco Rodríguez, Remigio Agüe- ro.--- Manuel Solano.--- Por los señores Ramón Robles, Vicente Chavarría, Silvestre Chavarría, Adolfo Rodríguez, Miguel Cer- vantes, Concepción Calderón, Jo- sé Sandí, Ramón Hernández, Fe- lix Barboza, Santana Barboza, Rafael Madrigal, Ponciano Jimé- nez, Leandro Jiménez, José Beja- rano R, Frutos Bejarano, Mau- ricio Badilla, Eduardo Agüero, Pío Vargas, Macedonio Barquero, Balvanero Barrantes, Malaquías Jiménez, Proliconio Hernández, Mateo Céspedes, Manuel Moya, Pascual Garro, Frutos Ortiz, Ra- fael Marín y José M^a Peralta, lo hace, F. Zeledón V.---Franco, Sa- lazar O.---Por Encarnación Arias, Franco, Salazar.---Por Guadalupe Alvarez y Darío Rojas, Franco Zeledón V.</p>	

PROVINCIA DE CARTAGO.**Tres Rios.**

Los infrascriptos se adhieren á la candidatura del Sr. Lic. Don Bernardo Soto para Presidente de la República en el próximo período constitucional, por considerar que es la que más conviene á los intereses de los costarricenses.

La Unión, 26 de enero de 1886.
 Fernando Sanabria.—Eufrasio Pacheco.—Joaquín V. Solano.—Ramon Conejo.—Simón Castro.—Rafael Calderón.—D. R. Vargas.—Buenaventura Pastor.—M. Sanabria.—Benjamín Castro B.—Joaquín Porqued.—Francisco F. Soto.—Vicente P. Sebiane.—Miguel Sebiane.—Por mi padre Jesus Acuña y por mí, José Acuña.—Jesus T. Sanabria.—Moises A. Pacheco.—Rafael A. Calvo.—Camilo Andrade.—Mauricio Fernández.—Jesus M^o Sanabria.—José A. Garita.—Juan J. Castro.—Ramón M. Solano.—Salvador Ramírez.—Juan N. Avendaño.—Célimo Obando R.—Adolfo Solano.—Pedro Mora M.—Ricardo Villalobos.—Francisco Fallas.—José T. Cervantes.—Por súplica de Cornelio Calderón y por mí, Simón Melendez.—Por súplica de Juan Boza y Eduardo Nájera, Jesús T. Sanabria.—Juan de Dios Echavarría.—Nicolás Rivas.—Diego Quesada.—Rogado de Ramon Arronis y por mí, Jesus F. Sanabria.—Antonio Soto.—Sacrt^o Gomez.—Evaristo Mora.—Rafael Mérida.—Francisco Cantillo.—Rogado de Ramón Amador Joaquín V. Solano.—José M^o Quesada.—Agustín Paz.—Concepción Boza.—Samuel Jiménez.—Ramón Arronis.—Jesus Peralta.—Ezequiel Peralta.—Rogado de Francisco Loaiza y por mí, Crisanto Sanchez.—Gregorio Lobo.—Apolonio Solares.—Martín Rojas.—Juan Calvo.—Samuel Vargas.—Vital Vargas.—Rogado de Diego Conejo y Alejandro Martínez.—José M. Cervantes.—Jesus Rojas.—Isidro Echavarría.—Rogado de Policiano Loaiza, Francisco Solís y por mí, Próspero Lizano.—Bernardino Rojas.—Joaquín Vargas.—José M^o Coto.

BOLETIN ELECTORAL.**Club Electoral.**

En todos los lugares de la República han sido secundados nuestros esfuerzos, y acogida con entusiasmo la candidatura del ciudadano Don Bernardo Soto. Se han organizado juntas en las villas, que se comunican con los corresponsales que nuestro Club tiene en las cabeceras de Provincia.

Hoy damos á conocer las siguientes:

CIUDAD DE ALAJUELA.*Presidente,*

Don Manuel Sandoval.

Vocales:

Lic. D. José Antonio Castro; y Don Clemente Méndez.

GRECIA.*Presidente,*

Don Domingo Suarez.

Vocales:

Don Ramón Quesada.
 Don Maximino Quesada; y
 Don Juan Vega Lizano.

SAN MATEO.*Presidente,*

Don Manuel Moreira.

Vocales:

Don Ezequiel Arce.
 Don Manuel Hidalgo.
 Don Ramón Jiménez; y
 Don Procopio Ramírez.

NARANJO.*Presidente,*

Don Francisco Oreamuno.

Vocales:

Don Ramón Pérez; y
 Don Rafael Rodríguez.

Puntarenas.**CIUDAD DE PUNTARENAS.***Presidente,*

Don Juan Bautista Mata.

Vocales:

Don Miguel Breñes.
 Don Pedro Avellán; y
 Don Juan J. Freses.

ESPARTA.*Presidente,*

Don Uladislao Guevara.

Vocales:

Don Vicente Benavides.
 Don Leandro Herrera; y
 Don Prudencio Zúñiga.

De las juntas de San Ramón y Atenas daremos cuenta en otro próximo número.

También

daremos cuenta de los miembros de las demás juntas que ya funcionan en toda la República.

Alajuela.

Damos nuestros especiales agradecimientos al Señor Don Manuel Sandoval, Presidente del Comité central de la provincia de Alajuela, por el celo y laboriosidad con que ha procedido á organizar las juntas de toda la Provincia.

El Sr. Sandoval, sin embargo de encontrarse enfermo, y de temporada en su hacienda, viene á la ciudad; y se ocupa con verdadero patriotismo en la labor interesante que nos ocupa.

Hombres como el Sr. Sandoval

se recomiendan siempre á la consideración de sus conciudadanos.

Hercidia.

Don Braulio Morales se ha excusado de desempeñar las funciones que le encomendamos de Miembro correspondiente de nuestro Club en la ciudad de Hercidia. D. Braulio dice que está enfermo. Sentimos únicamente la enfermedad de Don Braulio.

Artesanos.

Antenoche recorrieron las calles de ésta capital más de cuatrocientos artesanos con hachones encendidos, banderas é inscripciones alusivas á la candidatura del ciudadano Don Bernardo Soto.

Victoreaban al Sr. Soto. El mayor entusiasmo reinó en esa manifestación y el orden no se alteró ni un momento en aquella inmensa porción de esta clase tan importante de nuestra sociedad.

"El Nacional"

Reproducimos hoy sin comentarios un suelto de la "crónica local" que publicó aquel colega en su número 38.

Más Hercidia.

Nos dicen que en aquella ciudad no ha circulado nuestro Boletín. Hemos mandado un número considerable de ejemplares. Averiguaremos en quien consiste la falta y la denunciaremos al público sin ninguna consideración.

Telegrama.

De San Ramón recibimos de un amigo nuestro el siguiente telegrama que con el mayor gusto reproducimos:

"En todos los pueblos que ha visitado el Sr. Soto y sobre todo en esta Villa ha sido calurosamente aclamada y victoreada su candidatura.

REPRODUCCION.**Lo que es la envidia.**

Siempre hemos tenido como verdades que la malicia y la envidia están arraigadas en el corazón humano, principalmente en aquel que se abriga en un pecho ruin y desleal.

Decimos esto, porque allá en Alajuela, lugar de origen del actual ministro de Estado Don Bernardo Soto, uno de los jóvenes que han revelado cualidades y aptitudes nada comunes, es objeto de crítica depresiva por parte de ciertos individuos que al encontrarse con él lo tratan con fingido

carifio y hasta con adulación. Pero esos hombres, al pretender rebajar el mérito y las consideraciones que se ha conquistado un hombre inteligente y digno, no hacen sino mostrarse como unos seres degenerados y poseídos de la envidia mas repugnante. Por eso propalan por medio de agentes especiales entre el pueblo sencillo y crédulo, que el Ministro Soto es no solo malquerido en la capital sino mal visto por la generalidad.

Los actos del Ministro Soto son notorios, y son del dominio público: él puede cometer, como todo el mundo los comete, errores; pero no puede achacársele mala intención.

Bien conocido es el juego de ciertos individuos, que no conociendo su propia nulidad, pretenden denigrar al hombre que á sus méritos personales reúne la condición de ser hombre público é íntegro en sus acciones. Solamente á los *miopes* es dado no distinguir entre lo que vale y lo que es nulo; por lo mismo no pueden siquiera conocer el terreno que pisan; y si resbalan, son pobrecitos.

Hemos tenido ocasión de tratar y conocer al ministro Soto, y nuestro juicio, si no es equivocado, es de que posee cualidades muy recomendables para hombre de Estado, no obstante su juventud: si obligado por las circunstancias no puede hacer todo el bien que anhela; ni tampoco puede contentar á todo el mundo; eso no es un cargo que puede hacerse, como no lo sería el de creerle desposeído de todo patriotismo. Los hechos y el tiempo justifican ó condenan á los hombres; y nosotros creemos que la Historia consiguará honrosas páginas en favor del Señor Soto, así como dirá mucho de los intrigantes y desleales que viven de lo que no ganan y se insinúan como hombres de pro, no siendo más que nulidades cubiertas de ropajes engañosos.

El señor Soto puede descansar en que la Nación toda le agradece sus buenos servicios, y que las insidias de sus mal querientes no le dañarán en el concepto público. Prosiga, pues, como hasta hoy, imperturbable en sus múltiples tareas, y cuente con que el buen concepto de que goza hasta hoy no desmerecerá por lo que digan sus envidiosos y gratuitos enemigos.

El talento y las virtudes cívicas, no cederán nunca su corona ante la detracción y los amaños de los ruines.

De "El Nacional."

Imp de J. Canalias P. Principal, 30